



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
OFICIO: DS/196/2025
ASUNTO: SOLICITUD
FECHA: 16/06/2025

AT'N L.E. JESÚS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Quien suscribe la **Ing. Francisco Agustín Almaguer Hernández**, Coordinador de Desarrollo Social, de este municipio de Cedral, S.L.P, por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para solicitarle el reembolso por la cantidad de **\$1,042.00 (mil cuarenta y dos pesos m.n 00/100)**, derivados de la actividad de comisión realizada el viernes 13 de junio en la ciudad de **SAN LUIS POTOSI**, en la entrega de oficios en las instalaciones del secretariado ejecutivo de s.l.p

Sin otro particular por el momento me despido de usted, no sin antes agradecerle por su atención a este escrito y en espera de una respuesta favorable quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

N1-ELIMINADO 107



DESARROLLO SOCIAL

ING. FRANCISCO AGUSTÍN ALMAGUER HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
OFICIO DE COMISIÓN

EMPLEADO DE COMISIÓN: ING. FCO. AGUSTIN ALMAGUER HERNANDEZ
NÚM. DE NÓMINA: _____ **PUESTO:** COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
LUGAR DE COMISIÓN: SAN LUIS POTOSÍ

JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN: ENTREGA DE OFICIOS DE REG. PUBLICO

FECHA: 13-JUNIO-2025
ACOMPAÑANTES A LA COMISION:
ARQ. LAURA BENITEZ

RECIBÍ LA CANTIDAD DE:

***[SOLO EN CASO DE IR EN VEHICULO]

VALE DE COMBUSTIBLE NUMERO: _____ **CANTIDAD DEL VALE:** 35 LTS



SELLO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, ESTATAL O

JUSTIFICACIÓN

NO QUE AUTORIZA
N2-ELIMINADO 107



LIC. BERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL
ENTREGA DE RECURSO

REVISÓ CONTRALORIA INTERNA



N3-ELIMINADO 107

LIC. MARIANA BANDA VELAZQUEZ
CONTRALORA INTERNA

L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

***LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*